REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 70 De Viernes, 28 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08638408900220210005200	Ejecutivo	Cooperativa Coonalgess	Mariela Alvarez Perez	27/05/2021	Auto Decide - Aprueba Acuerdo De Pago Presentado Por Las Partes - Suspende El Proceso Por El Término De Tres (3) Meses Y Otras Disposiciones
08638408900220200037400	Ejecutivo	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Milebis Rojao Bedugo	27/05/2021	Auto Modifica Providencia - Se Modifica El Numeral Primero Del Auto Del 22 De Enero De 2021 - Mantiene Incólume Los Demás Numerales
08638408900220210019500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Aidee Solano Avila	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

e98efe2c-5d54-4452-a73d-fb5463eb2475

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 70 De Viernes, 28 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210020200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Compañia De Financiamiento Tuya Sa	Enelda Rosa Ahumada Ariza	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08638408900220210019300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	José Ramirez Alvarez, Maritza Morales Sandon	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Abstiene De Decretar Medida De Embargo Sobre Bien Inmueble - Decreta Otra Medida Cautelar
08638408900220210019900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jose Ricardo Castañeda Escorcia	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ruben Serna Gomez	Pedro Luis Ospino Mercado	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08638408900220210020900	Procesos Ejecutivos	Carlos Perez Mercado	Calixto Pacheco Coronado	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

e98efe2c-5d54-4452-a73d-fb5463eb2475

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 70 De Viernes, 28 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210020800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Arnulfo Cera Barraza	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08638408900220210021500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Victor Ortiz Ordoñez	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210021200	Procesos Ejecutivos	Jesus Maria Gomez Ramirez	Jesus Caballero De La Rosa	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210021600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Rafael Eduardo Berdugo Charris	Yazmin Buritica Gomez	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

e98efe2c-5d54-4452-a73d-fb5463eb2475